

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas PT

14 de noviembre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Buenas tardes a todos, diputadas y diputados. Es un gusto que podamos contar con su presencia el día de hoy en esta tercera reunión ordinaria de la Comisión de Educación. Les doy la más cordial bienvenida.

Solicito al diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Secretario de esta Comisión, pasar lista de asistencia y nos indique si contamos con quórum para dar inicio a la reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Siguiendo sus instrucciones, pasamos lista.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, pasada la lista de asistencia, le informo que se encuentran presentes 5 diputadas y diputados, por lo que hay quórum para iniciar la reunión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Toda vez que existe quórum legal, se abre la sesión.

Damos inicio a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Les comparto que el día de hoy nos acompaña el licenciado Raúl Pantoja, bienvenido, quien viene de parte de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la doctora Rosalba Ruiz, quien coincide conmigo de la importancia de desarrollar un trabajo coordinado, la Secretaría y esta Comisión. Bienvenidos.

Compañeras diputadas y diputados, con anterioridad esta Presidencia les hizo llegar el orden del día, el programa de trabajo con las aportaciones que presentó el diputado Eleazar Rubio Aldarán, las cuales fueron agregadas al programa, así como el acta de la sesión anterior y las propuestas para la convocatoria a la Medalla del Mérito Docente, que presentó la diputada Marisela Zúñiga Cerón, el diputado Eleazar Rubio Aldarán, el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda y la de la voz, diputada Lilia Sarmiento Gómez.

Solicito, señor Secretario, dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria a la Medalla al Mérito Docente
- 5.- Organización para la elaboración de la iniciativa de la Ley de Educación en la Ciudad de México
- 6.- Asuntos generales: propuesta del diputado Eleazar Rubio Aldarán de que la siguiente reunión ordinaria de esta Comisión se desarrolle en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtépec.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Secretario, le solicito consulte a las y los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica solicito a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Quienes estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Le informo que el orden del día ha quedado aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, segunda reunión ordinaria de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria y toda vez que ha sido distribuida con antelación el acta de la comparecencia del Secretario de Educación, autorizar la dispensa de la lectura de la misma y por ende solicito al Secretario someter a votación la aprobación del acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consultados los integrantes de la Comisión, le informo que el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión ha quedado aprobada por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El punto número 4 del orden del día informo a ustedes que es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria a la Medalla al Mérito Docente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Les informo que en la sesión anterior se llevó a cabo la votación en lo general de la convocatoria. La diputada Marisela Zúñiga Cerón presentó a la Comisión una propuesta de modificación, la cual fue incorporada a la misma y se realizaron algunos cambios en fechas, cuidando los periodos de sesión.

Tienen en sus fólderles la convocatoria modificada, por lo que sólo nos faltaría acordar el nombre de la medalla. Existen cuatro propuestas: la primera es *Mistral Vasconcelos*, propuesta por el diputado Eleazar Rubio Aldarán; la segunda *Rosaura Zapata Cano*,

propuesta de la de la voz; la tercera, *Temachtiani*, propuesta de la diputada Marisela Zúñiga Cerón; y *José Santos Valdés*, propuesta del diputado Jesús Martín del Campo.

¿Alguno de los diputados que propusieron los nombres o alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra relacionado con el tema?

Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputada.

Ya enviamos todos un resumen de la vida de estas personas que estás proponiendo, en mi caso voy a repetirlo aquí con algún pequeño agregado sobre la importancia de esta persona que estoy proponiendo, para que una medalla que habla al mérito docente pueda llevar su nombre.

Nació en el rancho de Camargo, municipio de Matamoros, Coahuila, en 1905, creció en el seno de una modesta familia campesina de la región lagunera. Se graduó de profesor de educación primaria en la Escuela Norma de Saltillo en 1926, además de profesor de grupo en diversas escuelas primarias llegó a ser director e inspector de escuelas de ese nivel; también fue maestro de las escuelas centrales agrícolas y regionales campesinas; jefe de misión cultural y director de la Escuela Normal Rural de San Marcos Zacatecas.

Al dirigir durante poco más de siete años dicha escuela, la de San Marcos, cimentó un modelo de formación de maestros rurales que se generalizó en las demás del país. Su trayectoria como maestro era por sí mismo un ejemplo.

Él resumió la propia y sistematizó la experiencia colectiva de los maestros rurales organizando un plan de estudios y las actividades que condujeran a la formación de un maestro rural comprometido con las necesidades de obreros y campesinos, un maestro que además de enseñar a leer y escribir a los niños fuera capaz de enseñar a los habitantes de cualquier comunidad a defender sus derechos, a organizarse y luchar por ellos, teniendo como base el trabajo y la disciplina impulsada, además una sólida preparación que condujera a la comprensión de las causas de la desigualdad y la injusticia en una sociedad como la nuestra.

Fue también inspector de enseñanza normal en la zona norte primero y después en todo el país. Escribió algunos libros como *Civismo, Reprobación y Deserción Escolares, La Enseñanza de la Lectura y la Escritura*. Son muy conocidos entre los egresados de las normales tanto rurales como urbanas sus escritos *Amelia, Maestra de Primer Año, y Madera*.

También ejerció el periodismo y sus numerosos artículos trataron principalmente temas educativos. Murió en 1990 en la Ciudad de Lerdo, Durango.

Quiero destacar de sus escritos el que se refiere a la experiencia de la maestra Amelia, en ocasión de que estaban revisando en el marco del Plan de Once Años cómo iba el avance de los niños en el país, el Subsecretario de Educación y los que se encargaban de la formación de docentes cuando estaban revisando cómo avanzaba el Plan de Once Años, querían ver la correlación entre el trabajo de los docentes y los índices de reprobación.

En esa época se decía que a lo mejor era un error que en la primaria mexicana ya entraran desde los seis años los niños, porque todavía están en poco desarrollo, que además los de las zonas populares en cualquier entidad, no sólo rurales sino urbanas, marginales, tendrían dificultades por sus condiciones de desarrollo, su nivel socioeconómico y esto.

Se presentaron en una escuela de Lerdo que dirigía la maestra Amelia Casas y todos los funcionarios entraban a los salones, se había diseñado que estuvieran niños de toda una zona escolar, eran de primer año, y el Subsecretario de Educación de esa época le preguntó a la maestra Amelia: ¿Cuántos niños tienes en el salón? Dijo ella que 70. Un grupo muy numeroso. ¿Cuántos niños van aprobando ahorita las distintas unidades o como estuviera dividido el programa? 70, señor, 70, y era cierto.

Les preguntaron a los niños cosas, los que iban ahí para comprobar si tenían las habilidades que ellos querían estar viendo, era todo un escenario muy importante y la maestra siempre contestó con seguridad y se hizo famoso el caso, eran niños pobres de Lerdo donde había tanto gente de origen campesino o hijos de padres campesinos, hijos de maestros, hijos de maestros, hijos de empleados públicos de la zona en Torreón, y Lerdo es la zona lagunera. Entonces pues era una maestra que salió de la escuela normal.

Maestro de la verdad: Hace sabios los rostros ajenos, hace a los otros una cara tomar, los hace desarrollarla; les abre los oídos, los ilumina; es un maestro de guías, les da su camino, de él uno depende. Pone un espejo delante de los otros, los hace cuerdos y cuidadosos; hace que en ellos aparezca una cara. Gracias a él la gente humaniza su querer y recibe una estricta enseñanza, hace fuerte a los corazones, conforma a la gente, ayuda, remedia, a todos atiende.

Mediante esta ilustrativa descripción del Temasquiani podemos percatarnos que el maestro náhuatl tenía dos atribuciones, una debería lograr que sus discípulos conocieran y desarrollaran un rostro sabio y por el otro lado los haría buscar, desarrollar y perfeccionar su voluntad humanizándola y haciéndola inquebrantable. Este es el concepto del maestro náhuatl Temasquiani. Esa es la propuesta de nosotros

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso? Adelante diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARAN.- Creo que todas las propuestas que tenemos son muy en forma. Pero quiero resaltar una cuestión que todos nosotros conocemos, estamos orientados hacia la docencia y quiero resaltar este punto, una experiencia que me tocó vivir en 2015 si mal no recuerdo, cuando estaban los ataques mediáticos en contra de todos los maestros, yo andaba ahí cerca del monumento a la madre, entro a una papelería, había habido una marcha de los maestros y bueno este linchamiento mediático había funcionado porque realmente estaban ahí muy indignadas las personas, en la papelería había fila, eso era lo que estábamos viviendo y le echaban la culpa al maestro de todo, que realmente si abusaron los que estaban en el poder en ese momento para desprestigiar al maestro, entonces hay que reivindicarlo, independientemente de cualquier nombre, creo que hay que reivindicarlo, es también una labor que tenemos que hacer, ya se está haciendo desde el gobierno federal y buen tenemos que estar a la altura, la secretaría igual, tenemos que coordinarnos muy bien.

Por eso cuando la maestra Lilia comenta esta parte, pues realmente estamos totalmente de acuerdo, tenemos que caminar de la mano, porque esa parte pues realmente quedó muy lastimado el maestro, en otras partes del mundo pues el maestro es el guía, es una persona importante y aquí sí quedó muy mal, tenemos que hacer esa parte.

Entonces yo quiero comentar de antemano que estoy de acuerdo con todas las propuestas y ya tenemos que ponernos bien de acuerdo para que cualquiera de ellas quede y es lo esencial que se de esta medalla a algún maestro, tenemos que llenar el congreso de maestros cuando se dé o invitarlos permanentemente también porque son muy importantes, independientemente de que nosotros somos profesores, realmente el maestro es parte fundamental de una nación, tenemos que reivindicarlo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Eleazar. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Nadie.

Entonces yo nada más quiero comentarles, todas sus propuestas son muy buenas y bueno yo creo que vamos a tener que votar.

Le solicito al diputado Secretario someter a consideración de la Asamblea las propuestas presentadas.

EL C. SECRETARIO.- Quienes se manifiestan porque el nombre sea Mistral Vasconcelos levanten la mano.

Quienes se manifiestan por la opción de que el nombre sea Rosaura Zapata Cano.

Quienes se manifiestan porque sea José Santos.

La propuesta ganadora es José Santos Valdés.

LA C. PRESIDENTA.- Con S, es que en apellidos no hay.

EL C. SECRETARIO.- Sí, no hay ortografía, pero él es con S.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito, diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Un aplauso, pero antes un aplauso por favor, muchas gracias por compartir.

Ahora sí le solicito, diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El punto 5 del orden del día es la organización para la elaboración de la iniciativa de la Ley de Educación en la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Como es de su conocimiento, el pasado miércoles 12 de diciembre del presente año, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió el plan general de educación, cancelando

la reforma educativa y presentando la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo que nos lleva a estar pendientes de lo que apruebe el Congreso Federal para poder bajarlo al orden local en la Ciudad de México.

El artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México establece un plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor de la Constitución, para expedir la Ley de Educación en la Ciudad de México, es decir, si la Constitución entró en vigor el pasado 16 de septiembre, tenemos que realizar todo el proceso legislativo para que antes del día 16 de marzo del siguiente año se expida. Lo que nos obliga a trabajar la iniciativa acuciosamente y apresuradamente.

Al respecto les comento que hemos llevado a cabo diversas reuniones tanto con el anterior Secretario de Educación de la ciudad y de la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, como la actual Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en la Ciudad de México y su equipo de trabajo, quienes nos han comentado que no han tenido la oportunidad de trabajar una propuesta de iniciativa en la materia.

Sin embargo y toda vez que nuestra responsabilidad de elaboración de la ley, de sus buenos oficios y de su invaluable apoyo con el único propósito de que nos distribuyamos equitativamente los títulos, capítulos y artículos, para trabajar coordinadamente los 8 diputados la nueva ley, partiendo de la que está vigente hasta el día de hoy y trabajar así los temas y los nuevos capítulos, así como las funciones que las alcaldías desarrollaran en base a la constitución vigente.

Aquí en la Comisión trabajamos una distribución equitativa del articulado, si les parece lo pongo a su consideración para que cada uno determine cuál le interesa y se comprometa a desarrollar. Ahorita se las vamos a dar.

Gracias por su apoyo, amigas diputadas y diputados, ¿les parece que nos demos una fecha límite para cumplir con el compromiso y entregar el proyecto para la cuarta sesión ordinaria de la Comisión el 23 de enero del 2019? Aquí tenemos ya separados, ustedes escojan qué articulados quieren.

LA C. .- Diputada Presidenta, yo creo que esta tarea es una tarea muy importante, pero yo creo que decidir sin tener un estudio fundamental de cuáles son estas divisiones que tú nos propones y tomarlo ahorita así a la ligera, yo creo que en un afán de poder avanzar, yo sugeriría a esta Comisión y a esta mesa, que pudiéramos darnos

oportunidad de revisar, de ver cuáles son nuestras propuestas y de ver qué alcances en realidad podemos tener, porque esta va a ser una responsabilidad muy importante y ahorita entregarlas de esta forma sin tener un previo análisis por parte de los diputados, pues yo creo que no es el procedimiento para tomar una decisión así.

Entonces yo sugeriría que lo pudiéramos analizar bien y en una posterior o a fijarnos una fecha, pero ahorita decir "a ver, yo quiero esto, esto", pues no, yo creo que tendríamos que hacer un análisis más detallado de esto, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien.

¿Están de acuerdo?

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, efectivamente, porque si lo hacemos de esta manera lo que nos va a quedar es un Frankenstein, o sea, cada quien va a dar un pegote a una iniciativa que nos va a quedar sin un orden adecuado.

Lo que tenemos que hacer, si les parece, primero tenemos que hacer una mesa de trabajo de estudio de exactamente lo que dice la ley que están reformando, tenemos que esperar a ver cómo queda la ley de la Cámara de Diputados y de Senadores y una vez que tengamos eso comparándola con las facultades que está dando esta Asamblea a la propia Constitución de la Ciudad hacer una propuesta que deberá de circular a todos los miembros de la Comisión.

Entonces sí necesitamos un trabajo unitario técnico, que nos presenten una iniciativa. Yo lo que diría es que cada uno de los miembros trabajara con sus grupos técnicos y que pudiéramos presentar una iniciativa conjunta. Ya después de que tengamos el esqueleto revisarlo, eso sí, ya distribuirnos el trabajo y hacer una propuesta en esta mesa.

Es complicado desde el punto de vista técnico hacer una ley de esta naturaleza porque además tenemos que esperar a ver cómo viene el tema de la desconcentración educativa, si realmente le vamos a entrar a eso o no. Ya hay algunos Estados de la República que están regresando, que quieren regresar a la Federación y hasta donde yo he leído las notas periodísticas parece ser que van a aceptar regresar, la Secretaría de Educación Pública va a aceptar este retorno.

Además, tenemos que meter, creo yo, en un capítulo adicional en esta ley con el tema del mantenimiento a escuelas, tenemos que meter ahí algún artículo, algún señalamiento, pero esperar también cómo viene el tema de la federación.

¿Entonces qué sugiero? Que cada uno de nosotros empecemos a estudiar, yo me comprometo a quitarle algunas horas de vacaciones para meterme a estudiar el tema de la Constitución, pero además de cómo queda la ley, y traer un esqueleto de ley aquí a la mesa.

Una vez que la tengamos pues entonces sí empezarle a dar todos, a darle que de mole de olla.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, adelante diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Creo que la tarea que se tiene, tomando en consideración el planteamiento del diputado Gaviño, creo que es importante que pensemos cuánto tiempo requerimos, o sea, estamos hablando de que ya nos gastamos el 60 por ciento del tiempo que teníamos y pues prácticamente ahorita viene lo del presupuesto, que es una tarea que prácticamente nos va a llevar todo este mes.

Prácticamente tendríamos un par de meses, entonces yo creo que debemos de pensar y mi planteamiento es que, en conjunto con la Secretaría, con el plan de trabajo de la propia Secretaría, que tiene que ver esta ley, entonces tendríamos que trabajarla en conjunto, que tomáramos en cuenta que nada más tenemos 75 días, que existe la posibilidad de que nosotros podamos habilitarnos más tiempo, pero cuánto tiempo es el que requerimos.

Entonces hay dos opciones, una, que lo agotemos de aquí al 16 de marzo o en su defecto habilitemos. Pero es un tema trascendente para la ciudad.

Entonces yo sugiero que nos demos el tiempo necesario y más bien buscáramos en ese sentido, más que pensar en hacer una ley, más bien es adecuarnos a las circunstancias. Antes tendríamos que agotar la reunión con la Secretaría de Educación a efecto de que sepamos también qué es lo que se va a requerir, cuál es el programa e ir trabajando de la mano en ese sentido.

Es la sugerencia, que podamos determinar cuánto tiempo requerimos para ello, porque si entendemos o se toma en consideración esta propuesta, en enero sería la próxima

reunión que podría acudir ella, presentar el programa o habilitar otro tiempo y a partir de esas necesidades, saber si sí va a darse la descentralización o no y ver qué más va a abarcar la Secretaría. En realidad, la Secretaría está muy pequeño.

Entonces, sí tenemos que ir sabiendo de qué se trata para que podamos también legislar en ese sentido, la nueva ley de acuerdo a las nuevas necesidades. La entiendo como prioritaria para el Gobierno de la Ciudad, está orientando el mismo perfil de la doctora es importantísimo. Tenemos que estar a la altura para que no tengamos que estarla después reformando y demás. Tiene que ser algo ya terminado para que se adecúe perfectamente.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Eleazar. Diputado.

EL C. SECRETARIO.- Coincidiendo con la diputada Marisela y los diputados Jorge Gaviño y Eleazar, creo que si vamos más que esta distribución que es una buena intención para que generemos ya una dinámica importante, pero sí más bien tendremos que con el apoyo de nuestros cuerpos técnicos de cada diputado presentar. Sí tenemos que ver cómo viene la ley a nivel federal, por supuesto que tiene importancia en tener este elemento a consideración para las propuestas que hagamos.

Luego sí repasar lo que se debe hacer lo que tenemos ahora como ley y buscar cómo vamos a reestructurar esa ley y hacer la propuesta de una iniciativa muy importante.

Sí deberemos quizá fijar una fecha para que entreguemos a la Presidencia de la Comisión, a la diputada Lilia, avances, sé que hay una fecha límite, 180 días, y entonces en enero nosotros presentar, segunda o tercera semana y metemos el acelerador, una primera propuesta, unos primeros esqueletos o esquemas que nos permitirán luego integrar el trabajo intensivo de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Licenciado Pantoja, ¿nos podría usted más o menos de lo que nosotros estamos hablando, nos podría dar algo o comentar algo con relación a lo que estamos trabajando?

EL C. LIC. RAÚL PANTOJA.- Señora Presidenta, señores diputados, muchas gracias.

En nombre de la doctora Rosalba Ruiz, Secretaria de Educación de la Ciudad de México, les damos las gracias por invitarnos a este acompañamiento que haremos de los trabajos que tendrán respecto de la Ley de Educación.

Al respecto la doctora me ha pedido que les externe a ustedes la disposición que hay por parte de la Secretaría de no escatimar en esfuerzos para lograr llegar al mejor de los resultados.

Sí tenemos algunas condiciones que se van dando en el tiempo y que nos impiden en este momento tomar alguna posición radical. La primera de ellas es que tenemos una nueva Ley orgánica de la administración en donde se da la fusión de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación a la Secretaría de Educación de la ciudad.

Este tema es fundamental porque ambos conceptos están en la Constitución, elevados a la categoría de derecho fundamental, de manera que no estamos hablando ni de la colisión o de la suma de derechos. No, estamos hablando de un tema de mayor relevancia para la ciudad, toda vez que se están extendiendo los alcances de los derechos fundamentales a través de la educación y de la ciencia y la tecnología en la ciudad.

Nosotros en principio planteamos sí una diferencia, digamos no hay un conflicto normativo, estamos todos en el mismo ámbito, en el mismo sentido, en la misma vía de que ambos derechos tengan sus mayores alcances en la ciudad. Lo que sí vemos también es que estamos hablando de un servicio público que se está engrosando.

La Secretaría efectivamente es una Secretaría muy pequeña para poder soportar digamos los servicios o atender los servicios de educación en la ciudad, pero esto tampoco nos impide a que busquemos todas las maneras necesarias para poder atenderlos, lo dice bien la doctora Ruiz, desde que prácticamente los depositan en la guardería hasta los adultos mayores. Ese es el propósito del nuevo gobierno, de la Secretaría de Educación y en eso vamos a empeñar todo nuestro esfuerzo.

Hay temas, como lo he comentado, de concurrencia, de colaboración y de coordinación, que estarán ustedes trabajando a lo largo de la ley, de manera que queden bien delimitadas las cosas en que con la Federación estaremos coordinándonos, en otras en que ambos tenemos las mismas atribuciones, cada uno en su jurisdicción y en su ámbito respectivo, y las de colaboración, sobre todo en estos nuevos aspectos que se han sumado a la educación en la ciudad.

De manera que, en cuanto a los tiempos, señora Presidenta, efectivamente vemos, como ustedes, la necesidad de tener un poco más para presentar de la mejor manera una ley bien estructurada, muy clara, definidos todos estos elementos, cada uno en su apartado.

Es cuánto. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Aquí yo quisiera comentar el día de ayer, como es de conocimiento general, se aprobó por este Congreso la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, ahí suma las dos secretarías existentes hasta el día de ayer, que serían la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación.

Si bien es cierto esto se está haciendo, nosotros siempre insistimos que no deberían sumarse dos secretarías de tal envergadura en atención a las tareas futuras que tenemos. Lo comento para razonar lo que voy a comentar.

También se puso un transitorio el día de ayer en el sentido de que el Gobierno de la Ciudad de México procurará transitar de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, que está ahorita contemplada en la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad, hacia un Instituto de Ciencia y Tecnología.

¿Por qué se está manejando de esa manera y por qué se aprobó por unanimidad este rubro? Primero porque de origen se instituye un Instituto de Ciencia y Tecnología hace varios años, luego se emigra este Instituto hacia una Secretaría de Ciencia y Tecnología, ahora se fusiona la Secretaría de Ciencia y Tecnología con la Secretaría de Educación y se crea una Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.

¿Qué va a pasar con esto? La Constitución de la Ciudad de México habla que la ciencia y la tecnología deberá tener una aportación presupuestal hasta un 2% del presupuesto global de la ciudad, esto nos va a dar aproximadamente 5 mil millones de pesos, que es una cantidad importante.

Hay dos maneras de tener un proyecto de gasto hacia ese rubro: uno es haciendo horizontal todo el gasto en todas las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad, lo que implicaría que no estamos concentrando el recurso para ciencia y tecnología, porque si va a gastar la Secretaría de Salud parte del presupuesto, luego el Metro o Transportes Eléctricos, entonces no estamos haciendo lo que señaló el espíritu de la ley,

de la Constitución, al señalar que debemos de concentrar un recurso mínimo hasta llegar a 5 mil millones de pesos aproximadamente para que ciencia y tecnología tenga un presupuesto y esta ciudad se proyecte con los suficientes recursos para tener eso, ciencia y tecnología de vanguardia.

¿Qué pasa si nos quedamos aterrizados en una Subsecretaría? Van a pasar muchas cosas, y esto no es que yo lo esté adivinando; sí lo estoy adivinando, pero con la historia, o sea lo estoy proyectando por la historia. ¿Qué va a pasar si lo dejamos ahí? Es un error desde el punto de vista administrativo dejarlo así. ¿Por qué? Primero porque una Subsecretaría llegaría a tener más recursos que el propio Secretario o Secretaria, tenemos dos Subsecretarios, ¿cuántos tienen?, dos Subsecretarios, en donde está la Secretaria con dos Subsecretarios, un súper Secretario que va a llegar a ser dentro de 3, 4 años cuando tengamos 5 mil millones de pesos para esos Subsecretarios.

Segundo, no va a poder, como es dependencia, la Subsecretaría es una dependencia, no va a poder tener la posibilidad de hacer convenios comprometiendo presupuestos, tendría que intervenir la Secretaría de Finanzas y luego el jurídico y cosas de esas. No va a poder tener recursos por ejemplo de los grupos internacionales que aportan a los institutos porque no tiene autonomía financiera ni patrimonio propio.

Entonces nos metemos en un galimatías que al rato van a venir aquí al Congreso y van a decir oye créanos un instituto o créanos una entidad distinta una dependencia para poder tener autonomía financiera. Por eso logramos convencer al Congreso nosotros el día de ayer a que creáramos ese transitorio que diga que procurará el gobierno de la Ciudad ir transitando de la Subsecretaría para dejarle la puerta abierta y ya cuando tengan listo ustedes esto pues ya llegan aquí, dependiente sí de alguna manera orgánica de la Secretaría, pero con patrimonio propio y crear un instituto que pueda hacer convenios, que pueda pedirle a los organismos internacionales recursos a fondo perdido, para hacer investigación y tener la posibilidad de lo que hacen todos los institutos tanto de ciencia y tecnología como educativo. Casi todos los estados tienen este tipo de institutos, entonces desaparecerlo en la Ciudad, es un error.

Esto lo comento porque creo que también en la ley correspondiente que tenemos que hacer pues tiene que estar ya pensado y proyectado por ustedes que son los que van a ser los cocineros, los cocineros siempre saben dónde deben de poner cada ingrediente y cuánto necesita y todo lo demás, nosotros vamos a estar nada más teniendo la posibilidad

de estarles proporcionando estos ingredientes y ustedes van a ir diciendo cuánto necesitan y dónde lo van a ocupar.

Pero sí es muy importante que ustedes visualicen eso, finalmente si esto sale bien pues para beneficio de la Ciudad y desde luego también de la autoridad, pero básicamente va para los ciudadanos y ciudadanas que habitamos la Ciudad de México.

Entonces esto sí lo quería comentar, dejarlo planteado, ya que se tomó la decisión de unificar las dos Secretarías y las dos Subsecretarías ya están armadas, sí ir pensando cómo va a funcionar mejor; además tampoco lo atamos a que fuera nada más un instituto así, o sea ustedes le van a poder dar la forma jurídica que mejor convenga, entonces sí tenemos algunos meses y a lo mejor podemos reformar ya la propia Ley Orgánica en el momento que tengan ustedes muy claro los programas y los tiempos y los fundamentos económicos, saber cuánto por ejemplo van a recibir en este año ciencia y tecnología, cuánto el año que entra y hacer la proyección hasta llegar al 2% del presupuesto, que es una barbaridad, es muy buen recurso. Entonces yo creo que sí está muy bien planteado, nada más que va a ser paulatino, pero entonces tenemos oportunidad de armar este instituto en los próximos años.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Les comento que trabajamos en coordinación con la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación elaborando un documento que me gustaría compartir con ustedes, toda vez que nos puede servir de base para trabajar la iniciativa y para el trabajo legislativo que cada uno desarrollaremos, ya que contiene las leyes locales y federales que se relacionan con el articulado de la ley.

Diputado secretario sería tan amable de dar lectura al siguiente punto de la orden del día. Se las llevan, es para ustedes, tenemos ahí las estructuras, los objetivos, los proyectos, lo relacionado con lo federal con lo local entonces eso nos puede, aunque tiene todavía el nombre anterior de Secretaría de Educación que no tiene la nueva porque fue cuando trabajamos todavía antes de hacer el cambio. Entonces nos puede servir de guía, como orientarnos un poquito más con relación a esto. Muchísimas gracias diputados.

Diputado Secretario sería tan amable de dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El último punto de la orden del día es asuntos generales. Hay la propuesta del diputado Eleazar Rubio de que la siguiente reunión ordinaria de esta Comisión se desarrolle en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario.

Le solicito de la manera más atenta dar lectura al escrito presentado por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Esta dice.

Por medio del presente escrito me permito solicitarle amablemente que en virtud a la propuesta que realice en la pasada primera sesión ordinaria consistente en que al realizarse la segunda sesión ordinaria esta fuese convocada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México plantel Cuauhtémoc, ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero toda vez que lo permite el artículo 232 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice.

Artículo 232.- Las reuniones de trabajo se celebrarán dentro de los salones que se ubican en los inmuebles que se ocupa el Congreso, salvo acuerdo expreso por la Comisión. Dicho acuerdo contendrá el tiempo, lugar y reunión de trabajo que se celebrará de esa forma.

Las reuniones a las que se refiere este artículo no podrán realizarse fuera de la Ciudad de México, salvo autorización expresa de la mesa directiva o de la junta, con excepción de que su realización se encuentre justificada.

En este mismo orden de ideas reitero para sus finas atenciones y la voluntad de los demás integrantes de la comisión, mi propuesta original para que sea llevada a cabo y tenga verificativo en la siguiente reunión ordinaria de esta comisión que usted preside.

Sin más por el momento y sabedor de una respuesta favorable, agradezco de antemano la atención brindada al presente y aprovecho la ocasión para brindarle un cordial saludo.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Está a consideración la propuesta del diputado Eleazar Rubio. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA.- Yo nada más quisiera pedirle al diputado Eleazar si nos pudiera puntualizar cuál es la justificación porque él nos habla acerca del permiso que nos tiene que dar el Congreso, que no los ha dado efectivamente, tampoco nos lo ha dado aquí el presidente de la mesa y realmente digo habrá problema porque nos lo dé. Está muy lejos y luego hasta Cuauhtepac, aquí tenemos. Ya en serio, o sea cuál es la justificación, porque sí efectivamente ya hablamos del permiso y en el documento está, pero habla también ahí de que tendría que existir una justificación para la petición en sí, la razón. Entonces sí me gustaría que nos pudieras, pudiéramos saber cuál es esa justificación por favor diputado.

Gracias.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARAN.- En particular ya nada más la formalizamos, pero en realidad ya la habíamos aprobado, de hecho, tenía que haber sido en estos días si ustedes recuerdan, ahí está la versión estenográfica, pero en realidad ya la habíamos aprobado para estas fechas, pero habíamos comentado la cuestión del presupuesto, el argumento, que era complicado movernos de aquí, entonces ya le habíamos avanzado más bien. Entonces ya otra situación bueno, en realidad la justificación que dimos en ese momento era acercarnos a los centros educativos, puede ser cualquier lugar de la Universidad de la Ciudad de México o una preparatoria o una primaria que se nos permita, pero bueno es una propuesta concreta porque ahí tenemos una relación con algunos maestros, conocemos los planes, programas y demás, nos interesa mucho y bueno siempre hemos estado coadyuvando para que vayan cumpliéndose los objetivos de este espacio.

En particular es hacer también un recorrido porque el proyecto original implica que una vez concluido la construcción digamos en etapas, realmente le albergue a un número importante de alumnos, estamos hablando de alrededor de 8 mil alumnos, pero una vez concluido.

Ahorita se detuvo en este último año la construcción, ya iban a terminar, de hecho no tienen los espacios necesarios y ese era principalmente el objetivo, que conociéramos el lugar, pudiéramos hacer un recorrido para que veamos ahí las condiciones de este espacio que en su momento cuando esté funcionando al ciento por ciento, que es prácticamente un lugar que ya tiene si no mal recuerdo fue en el 2007 cuando se inauguró, si no mal recuerdo, estamos hablando ya de 11 años, 11 años que ha ido avanzando muy lento.

Entonces sí es importante que se concluya para darle mejores condiciones a la zona que es una zona muy complicada realmente, mucha violencia, creemos que parte de la estrategia de fondo para ir inhibiendo este tipo de conductas es la educación. Entonces esa es la justificación que hacemos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Eleazar.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Bueno, yo no tendría inconveniente en visitar cualquier plantel, al contrario, creo que es también obligación nuestra hacerlo en un momento determinado, pero a mí me preocupa que convoquemos a una sesión y que no tengamos quórum y que no podamos iniciar.

Realmente es complejo estar aquí cerca, lo más probable que pase es que no lleguemos a tener quórum si lo hacemos lejos, esto es por experiencia también, generalmente los diputados no tienen tiempo o no tienen la posibilidad por otras actividades de trasladarse a lugares lejanos del Recinto Parlamentario.

Entonces yo lo que sugeriría es que se programaran visitas y que los diputados que pudiéramos ir, pues acompañáramos al promovente de las visitas a diferentes lugares.

En estos momentos ahorita la Universidad está pasando por una situación difícil, ustedes lo saben, por lo menos tenemos 3 grupos ahorita dentro de la Universidad, yo ya he platicado con dos de ellos, por una parte, está el rector con su grupo que ya tengo entendido ya habló con el diputado Eleazar y también con el Presidente de la Mesa Directiva y también están buscando los integrantes de la Comisión de Educación los otros grupos.

El día de ayer pidieron la presencia de algún miembro de la Comisión de Educación, me tomé el atrevimiento de estar ahí representando a la Comisión, estuvo parte de la Secretaría Técnica, estuvo también el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, 2 diputados de MORENA, 1 diputado del PT y un servidor, para recibir a una comisión disidente, digámoslo así del grupo mayoritario de la Rectoría, haciéndonos saber algunos problemas presupuestales, algún tipo de inconformidad en el gasto de la Universidad, quedaron de traernos documentos y una serie de cosas. Tomaron la rectoría hace un par de días, dicen ellos de forma pacífica y solamente unas horas, no sé cómo se hace la toma pacífica de un espacio, pero bueno, así están las cosas.

Entonces yo no creo que abone la presencia en este momento de la Comisión en sí, de una comisión en una reunión ordinaria. Creo sí que hay que hacer visitas, que yo sugeriría que nos hiciera un calendario de algunas 2, 3 visitas el año que entra y podríamos asistir los que pudiéramos y no tendríamos problema si van 2, 3 diputados, 4 diputados, no importa el número, es un comentario, yo aceptaré lo que ustedes digan en forma de mayoría, me voy a abstener de votar en esta propuesta, pero yo creo que sí sería mejor hacer un calendario de visitas con algunos miembros y que las comisiones ordinarias lo hagamos en el recinto.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Creo que vamos a ir coincidiendo. Sí se entiende desde que nos propusiste, diputado Eleazar, el interés de que una Comisión de Educación esté cercana incluso al terreno de juego, al campo, al trabajo de campo de diputados en instalaciones educativas todas de gran relevancia, tú mismo lo dijiste, puede ser una escuela preescolar, primaria, secundaria, la universidad, etcétera. Eso está bien.

Ciertamente se repite un poco ese esquema que yo dije para estas fechas de que estamos atentos a unos temas que nos vienen en el paquete económico, en realidad de todas maneras hay los otros temas, las otras Comisiones a las que pertenecemos cada uno de nosotros que tienen todas estas dificultades de enlazar una con otra, de cuando nos toca en un mismo día.

Entiendo eso, podríamos programar un tipo de reunión ciertamente, una visita o algo de gran relevancia que podamos ir varios, incluso ahora sí que, si trabajan ahí en sábado, si tienen actividades, pues un sábado nos facilitaría, no sé si tienen clase los sábados, no tengo claridad de los horarios, no lo sé, pero podríamos tener una visita.

En otras experiencias cuando estuve de diputado federal en Comisión de Educación pues hicimos un recorrido en el Instituto Politécnico Nacional y en la UNAM, un recorrido exhaustivo para ver y palpar, como es tu intención, el tipo de necesidades que afrontan desde el sector, el tipo de estudiantes y población que acude, todos esos elementos que recoge uno en campo, es importante. Pero creo que sí podríamos buscar una alternativa que no sea que en la siguiente reunión vayamos para allá.

Ciertamente el conflicto no sabemos cuánto dure, cómo nos manejamos en el conflicto, es bueno reiterarlo, así como dice el diputado Gaviño. Les hemos dicho a ellos, a las partes que nos han venido a ver también ciertamente, que nosotros consideramos que el conflicto deberá ser resuelto en el marco de las instancias que tienen como Universidad Autónoma, con ese marco de la autonomía nosotros no podemos tener ninguna inclinación por más que nos presenten unas cosas rudas de acusación de un grupo contra el Director, contra el Rector; y luego pues ya también buscamos al Rector. Entonces les hemos dicho eso.

No sabemos cuánto dure el conflicto y efectivamente incluso nosotros no ayudaríamos, haya quedado como haya quedado, esperando que ya esté resuelto para enero, supongo, porque si son vacaciones y eso tal vez quienes han estado en la toma de la Rectoría pues a lo mejor ya no tienen esa como medida de presión, tal vez.

Entonces sí este otro ingrediente que no estaba la vez anterior contribuiría a que no tomemos esa determinación de hacer la reunión ordinaria que sigue de la Comisión. Es mi punto de vista también, sin desconocer la importancia que tú nos has dicho y que nos has sensibilizado de por qué convendría que nosotros como diputados de esta Comisión estemos en contacto con planteles educativos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Bueno, yo creo que hay razón en los planteamientos.

Yo lo que plantearía, bueno, no importa si es un recorrido o es una sesión, tendríamos que acudir nosotros, yo creo que ya está o queda claro.

Por la cuestión del problema de la universidad, yo creo que sería que lo revisáramos en enero, sería el planteamiento, si es que hay condiciones o cuando haya condiciones, porque no abonaría mucho que llegáramos en este momento, porque al final de cuentas alguien nos tiene qué recibir y ahí hay varias cosas.

Espero que no lo echáramos en saco roto y que en el momento en que haya condiciones, que se pudiera acudir e invitar a la Secretaría de Educación a realizarlo, pero tendría qué ser más adelante en ese sentido, que lo revisáramos en enero. Sería el planteamiento.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Eleazar. ¿Alguien más?

LA C. DIPUTADA .- Diputada Presidenta, solamente preguntarle si tenemos algún avance o algún estatus en las iniciativas. Tenemos 12 iniciativas en comisiones unidas turnadas a esta Comisión también, si hay algún avance o nos podría dar algún resumen o no sé en qué término vayan esas dos iniciativas que tenemos.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Eso está ahorita detenidas, las iniciativas, porque todavía no se presentan bien los puntos acordados para poderla continuar. Entonces, estamos en eso, estamos esperando los datos, estamos esperando que nos manden para poder darle solución.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sería bueno, Presidenta, que pudiéramos en las próximas reuniones quizá un libro de gobierno, una hojita en donde tengamos las iniciativas que tenemos pendientes enlistadas para saber exactamente lo que tenemos. Primero, si son leyes constitucionales, que ya tenemos el período que se nos está venciendo y luego si esta Comisión está en comisiones unidas, debemos también empatar las dos o tres comisiones en su caso para poder ir dictaminando. Si no, se nos va a hacer y luego el Presidente de la mesa directiva que es muy laxo en los términos, sobre todo no quedamos en nada con el tema de la habilitación de los días porque eso mueve los términos y los plazos.

LA C. DIPUTADA .- Yo nada más pedirle con todo respeto, diputada Presidenta, estos dictámenes, más bien estas iniciativas a las que hago mención, tengo entendido que van en comisiones unidas y por lo que comenta ya su secretaria técnica, ya se han estado reuniendo. Entonces nosotros no hemos tenido conocimiento de esas reuniones. Entendí eso, por eso quería puntualizarlo, pero está bien, todavía no ha existido eso. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito al Secretario en votación económica someter a consideración la propuesta del diputado Eleazar Rubio.

La retomamos, perfecto. Gracias.

Quisiera pedirle consulte a los integrantes de la Comisión si alguna compañera diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este momento más.

Yo les quería comentar que en breve la Secretaria de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología nos va a visitar para entregarnos su programa de trabajo, entonces en esa

reunión vamos a tener la presencia de la Secretaria, si ustedes están de acuerdo, en cuanto ella nos notifique qué fecha podría ser, yo les hago saber la fecha. ¿Están de acuerdo? Bien. Muchísimas gracias.

Entonces, sigamos. Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Siendo las 13:32 horas y habiendo agotado los asuntos programados en el orden del día, damos por concluida nuestra tercera reunión ordinaria de la Comisión de Educación. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, compañeras y compañeros, por su atención.

